

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10.00 diez horas, del día 28 veintiocho de enero del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18.3, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 17 diecisiete - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Buenas días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. Sr. Presidente, reporto a Usted la asistencia de 15 Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. (Faltó la C Martha Graciela

Villanueva Zalapa) **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero**

Zúñiga: Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes a todos. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 17 diecisiete, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a Cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 196 aniversario de haberse elevado a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande. - - - - -

QUINTO: Contexto histórico del hecho por el Cronista de la Ciudad C. Arq. José Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO.- Lectura del fragmento del Decreto mediante el cual se eleva a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande. - - - - -

SEPTIMO.- Mensaje Oficial por el Presidente Municipal. J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

OCTAVO.- Instalación de la “Medalla por la Inclusión 2019”, por parte de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo-Teletón, otorgada a nuestro Gobierno Municipal, en el muro que le será asignado al interior del recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Señores Regidores, está a su consideración el orden del día, si esta por la afirmativa de aprobarlo les pido levantar su mano... 15 votos aprobado por mayoría calificada -----

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional-*** -----

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 196 aniversario de haberse elevado a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** En Sesión Pública Ordinaria de ayuntamiento No. 11 de fecha 23 de diciembre del 2019 en el punto número 10 se autorizó por unanimidad de los presentes celebrar sesión solemne de ayuntamiento para conmemorar el 196 aniversario de haberse elevado a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande, a celebrarse el 28 de enero del año 2020 a las 10.00 horas en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal. -----

QUINTO PUNTO: Contexto histórico del hecho por el Cronista de la Ciudad C. Arq. José Fernando González Castolo. **C. Arq. José Fernando González Castolo:** Muchas gracias, con la venia del Cabildo y de todos los presentes, el día de hoy como ya lo habíamos reseñado conmemoramos 196 años de que se nos otorga el título de ciudad, recordemos que esta ciudad fue fundada por Fray Juan de Padilla un 15 de agosto del año de 1533, durante casi los tres siglos que estuvimos

bajo el yugo de la corona española, poco o nada paso aquí en Zapotlán el Grande, a veces pertenecíamos a una provincia que era denominada de Tuxpan, Tamazula y Zapotlán y por lo regular la cabecera de esta provincia a veces estaba en Tuxpan o a veces en Tamazula pero nunca estuvo en Zapotlán. Zapotlán era el pueblo más mínimo de esta gran provincia y hoy representa gran parte del Sur de Jalisco, lo único interesante que paso en todo este contexto fue la aparición de una fiesta y solemnidad que hasta la fecha llevamos a cabo los Zapotlenses que es honor al Señor San José, cuya fiesta se establece el 22 de octubre de 1749 motivada por un acontecimiento sísmico, de ahí que esa solemnidad no se lleve a cabo el 19 de marzo como lo señala la Iglesia Universal, nosotros tenemos una fiesta que nace del dolor y de la impotencia de los Zapotlenses al verse frágilmente golpeados por un acontecimiento sísmico, como todos saben estalla la guerra de Independencia a partir del año de 1810, con este golpe que recibe la Corona Española, por supuesto que empieza a innovar elementos gubernamentales con el fin de mantener la cuestión de sus colonias en la América septentrional, es así como en el año de 1812 se establece la Constitución de Cádiz y debemos esta constitución de cómo nos llevamos hoy día a cabo los elementos gubernamentales que siguen favoreciendo a la nación democrática y prospera como es la Mexicana. En base a esta constitución de 1812 es como se establece el ayuntamiento constitucional de Zapotlán el Grande a partir del 29 de junio de 1813. Con esta figura ya teníamos una cierto establecimiento más riguroso en cuanto al esquema gubernamental, eso nos fortaleció mucho. Así que una vez que se culmina la guerra de Independencia es

hacia el año de 1821, en Jalisco, en el occidente de México se empieza a observar cual sería el mejor método gubernamental que pudiera favorecernos y Jalisco levanta la mano con sus intelectuales y funda el famoso federalismo, que es justamente como estamos en este momento conformados varios estados independientes y soberanos que dependen de un distrito Federal, a partir de este momento una vez que Jalisco es aceptado dentro del Federalismo empieza el plan provisional para establecer los lineamientos de gobernabilidad al interior del Estado, y el Estado estimula esta cohesión a partir del establecimiento de cuatro nuevas ciudades que fue Santa Maria de los Lagos que hoy conocemos como Lagos de Moreno, fue Sayula capital de la antigua provincia de Avalos, fue la Barca muy cerca de lo que es la zona lacustre de lo que es el Lago de Chapala y por supuesto Zapotlán el Grande, en parte fue por el número de habitantes que pudimos acceder a este tipo de estímulos, pero veo que era una parte fundamental para proteger el territorio que ya había establecido el naciente estado de Jalisco, de alguna manera nos estábamos protegiendo de toda la zona del centro a partir de invocar el nacimiento de estas ciudades, Guadalajara no volteo nunca hacia la parte más occidental de tal suerte que posteriormente Tepic que no fue catalogada como ciudad decide independizarse del Estado de Jalisco, como ya la había hecho Colima en el año de 1823. Una vez que se nos da el título de Ciudad en esta fecha hacia el año de 1824 Zapotlán el grande se ve todavía mucho más fortalecido y con el apoyo de los Ayuntamientos de Tecalitlan, de Tuxpan, de Tamazula y de Tonila decide conformarse en estado independiente de Jalisco, colima vio con muy buenos ojos esto, y le propuso a Zapotlán

si tú te separas vente conmigo y fortalecemos un gran estado, pero Zapotlán el Grande le dijo, si me voy contigo si aceptas que Zapotlán el Grande, sea la capital del nuevo estado que vamos a conformar entre tú y yo, colima no acepto, en Guadalajara se dieron cuenta de esos planes y finalmente de Guadalajara vienen y desarticulan todo lo que es el Gobierno Municipal y a partir de ese momento toma las riendas de esta ciudad, aquí no podíamos tener un progreso interesante, no limitan a tener una educación hasta el cuarto año de primaria y ustedes bien saben que para que un pueblo pueda resurgir gloriosamente debe de tener educación porque eso nos va a dar luces para poder hacer movimientos que nos permitan trabajar y distribuirnos de una manera más equitativa, por eso la educación siempre ha sido primordial, en fin tuvimos esas consecuencias por muchos años hasta que el año de 1856 se nos eleva al noveno cantón de Jalisco, premio con el cual tuvimos que pagar cambiando el nombre de la ciudad, porque a partir de esa fecha nos imponen el nombre de Cd. Guzmán en honor al insurgente don Gordiano Guzmán, nativo de Tamazula, por eso aquella localidad lleva su nombre. En este contexto cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos lea el decreto en el cual se nos eleva a la categoría de ciudad. Gracias. - - - - -

SEXTO PUNTO: Lectura del fragmento del Decreto mediante el cual se eleva a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande. C. **Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** el 28 de enero de 1824, al tiempo en que se realiza el Plan de División Provisional del territorio del Estado de Jalisco, mismo que queda seccionado en 26 departamentos, uno de los cuales encabeza Zapotlán el Grande, se nos

otorga el título de Ciudad. El Departamento de Zapotlán el Grande tendría los siguientes límites y estaría comprendido de la siguiente manera, por el oeste con el de Tuxcacuesco, por el norte con los de Sayula y Zacoalco, por el Este con el Estado de Valladolid (hoy Michoacán) y por el sur con el territorio de Colima. Comprende en su demarcación las poblaciones que formaban anteriormente el partido del mismo nombre y la del fiel y valiente pueblo de Tonila y se asienta casi al final del documento en referencia. Los pueblos cabeceras de los departamentos de Santa Maria de los Lagos, Barca, Sayula y Zapotlán el Grande, tendrán en lo sucesivo el título de ciudad. - - - - -

SEPTIMO PUNTO: Mensaje Oficial por el Presidente Municipal. C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Buenas tardes, bienvenidos a su casa, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Quiero iniciar dando la bienvenida a mis compañeros Regidores, al Secretario General. Saludo a mi esposa, al director del DIF, al director de Seguridad Publica, al Director de Estacionometros, al Director de la Feria, a todos y cada uno de ustedes, en especial a los papas de toda la familia de Gobierno Incluyente, sean bienvenidos a este magno evento, evento histórico que vamos a tener el día de hoy. Como lo comentaba el Arquitecto Castolo hoy cumplimos 196 años de tener el título de Ciudad, creo que la remembranza que nos dio el arquitecto fue muy explícita de el porque nos dieron el título de Ciudad en aquel momento. Pero hoy quisimos hacer un evento diferente, porque hoy tenemos mucho que festejar y queremos darle un regalo a nuestra ciudad, y nada más y nada menos que queremos darle la medalla que nos otorgó la fundación Gilberto Rincón Gallardo y Teletón , por ser el

municipio más incluyente del país, el número uno y por eso hoy quisimos darle el regalo a nuestra ciudad, es un regalo que vamos a poner, ya se encuentra en el muro de Gobierno incluyente, que es un nuevo muro que tiene nuestra sala de Ayuntamiento para darle el título que se merece esta gran medalla y a todo el trabajo que se está haciendo desde gobierno incluyente, déjenme decirles que esto no es obra de la casualidad, nosotros iniciamos un proyecto muy bonito hace más de cuatro años y esto es gracias a la continuidad que se le dan a los proyectos, por eso hoy estamos empezando a ver los frutos, los proyectos son a largo plazo, los proyectos no se ven consolidados en poco tiempo y hoy empezamos a ver lo que sembramos hace unos años, es muy importante la continuidad porque hoy lo vemos reflejado, y este proyecto, esto inicio de la mano de una gran ser humano y por eso quiero felicitar a la maestra Leticia Magaña, porque gracias a ella iniciamos este proyecto de Gobierno incluyente, y les pido que le demos un fuerte aplauso, porque el gran mérito de esta medalla es gracias a ti Lety. Hace unos años llego con el Presidente de aquel momento, Alberto Esquer, a presentar un proyecto que ya se lo había presentado a varios presidentes y que en pocas palabras, ninguno la pelaba y entonces Alberto nos consultó a todos los Regidores de aquel tiempo y nos mostró el proyecto que Lety había traído para trabararlo y en aquel momento nos pareció a todos que era un excelente proyecto, decidimos apoyar al Presidente e iniciamos con esa gran aventura, después llego el Presidente Juan Manuel Figueroa donde el decidió seguir con ese proyecto, le dio continuidad 6 meses en lo que estuvo como Presidente Municipal, después tengo la fortuna de llegar yo, y entonces decidí

continuar con ese proyecto, porque yo sabía que era un proyecto exitoso y sabía que esto iba a traer mucha felicidad a familias de Zapotlán y a jóvenes y jovencitas de nuestra ciudad, y que íbamos a llegar muy lejos gracias a ese proyecto, para mi hubiese sido muy fácil decir no me interesa, traigo otros en mente, pero no, a los proyectos exitosos hay que darles continuidad, y decidimos seguir trabajando y hace aproximadamente un año un mes, recibimos el galardón Gilberto Rincón Gallardo en la ciudad de México, me toco recibirlo por ser un Ayuntamiento que trabaja con la inclusión, la mayoría de los municipios, de las ciudades trabajan en el tema de la accesibilidad, tenemos que tener rampas, baños públicos para personas que tengan algún tipo de discapacidad pero casi nadie trabaja en la inclusión y ese fue el reto que nos pusimos junto con Lety y con el DIF que preside Rogelio y Ángeles y seguimos trabajando para tener un convenio con la comisión nacional de los Derechos Humanos y con la comisión Estatal y para hacer un reglamento y una norma de obra pública donde cualquier infraestructura que se construya y se autorice el permiso, cumpla con la norma de accesibilidad para personas con discapacidad y entonces entramos a un reto mayor que fue competir con la grandes ciudades de México por el tema de la inclusión, porque creen que hoy tenemos más de 30 personas trabajando en nuestro ayuntamiento con algún tipo de discapacidad y también logramos en la bolsa de empleo acomodar a más de 40 personas en nuestra empresas del Sur de Jalisco con algún tipo de discapacidad, y competimos con grandes ciudades como lo es Guadalajara, Zapopan, la Cd. De México; Monterrey y nosotros logramos el primer lugar y por eso hoy somos el Gobierno más

incluyente del país, y esto no nada más es un logro de Lety, del DIF, de los jóvenes que están en Gobierno Incluyente, esto es un logro de todo el equipo y por eso hago un reconocimiento a Francisco Javier Hernández Bautista por haber trabajado como jefe de comunicación en este proyecto desde el principio, también un reconocimiento a Carlos Rolon, que es el productor de planeta diversidad, de igual manera a Víctor Muro quien es el director de Radio Universidad de Gobierno Incluyente, a Jesús Espinoza quien es el Director de desarrollo turístico y agropecuario quien ha contribuido para que este proyecto siga adelante, ya que con su experiencia nos ha ayudado bastante, mi reconocimiento para ti Jesús, muchas gracias por seguir colaborando; a Julián Montañez, es su paso en la bolsa de trabajo nos ayudó a colocar a muchas personas en diferentes empresas del sur de Jalisco; a nuestro hoy director de Movilidad Ángel Avalos por estar al pendiente de todo lo que tiene que ver en el tema de accesibilidad en nuestra ciudad, a Daniel García que ha sido fundamental en el tema de deportes para trabajar de la mano con Gobierno incluyente, a nuestro Expresidente Municipal Juan Manuel Figueroa quien hoy es jefe de Cultura y de Gabinete, con sus aportaciones en el tema cultural, a Araceli Carranza del INEA en el área de educación inclusiva. A muchas personas más, y quisiera que les diéramos un aplauso a los jóvenes porque ellos también han colaborado y son ganadores de este gran mérito y de esta gran medalla, como les decía hace unos días, en el 2019 en nuestro municipio tenemos muchas cosas que celebrar, esta es una de las más grandes, así como que somos el segundo lugar en ser el Municipio más transparente de México y vamos a luchar con todo

para ser el número uno este año, así como somos un municipio que está en paz que trabaja en el tema de seguridad, nadie debe tener miedo a salir a la calle, así como somos el tercer lugar en generación de empleo en todo Jalisco, así como que somos el Gobierno más incluyente en todo el país, yo los invito a que sigamos trabajando de la mano, que sigamos trabajando como familia, que sigamos unidos y que sigamos trabajando con las personas que tienen discapacidad, en Zapotlán todos somos iguales, adultos mayores, personas con discapacidad, cualquier tipo de persona vale lo mismo para nosotros, por eso somos una ciudad que vale mucho, por eso somos una ciudad grande, por eso somos Tierra de Grandes, muchas gracias a todos ustedes, y en hora buena. Quiero pedir su autorización para dar el uso de la voz a la maestra Leticia Magaña, para que nos dé un mensaje, al Gobierno Incluyente, al Ayuntamiento y a nuestra ciudad. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Pongo a consideración de este pleno la solicitud del Presidente para otorgarle el uso de la voz a la maestra Leticia Magaña Olivares, quien tenga a bien votarlo a favor, lo puede expresar levantando la mano... 15 votos aprobado por unanimidad. Le solicito a la maestra Leticia Magaña pasar al frente para que nos dirija un mensaje. **C. Maestra Leticia Magaña Olivares:** Buenas tardes a todos, un placer y un honor estar en este lugar, celebrando con todos ustedes, muchas gracias por permitirme el uso de la voz, gracias a todos por estar aquí celebrando lo que ya nos comentó el presidente, celebrando el aniversario de Zapotlán el Grande en su carácter de Ciudad, pero también celebrando que somos un Gobierno incluyente, que la fundación Gilberto Rincón Gallardo y Teletón, nos

nombran como la ciudad que tiene la mejor Política Pública de Gobierno incluyente, como el Presidente lo comentaba, tenemos un instrumento que pone un alto definitivo a la discriminación ancestral que vivían las personas con discapacidad, tenemos un instrumento que nos permite cambiar esa cultura de lastima y caridad, por una cultura de respeto, de obligación, de derechos de las propias personas con discapacidad, sabemos que falta mucho por hacer, pero sabemos que tenemos el respaldo de todo el Ayuntamiento, sabemos que en el tema de Derechos Humanos no hay colores, no hay partidos políticos, en el tema de derechos humanos le entramos todos, yo estoy muy orgullosa por sumar con cada uno de ustedes y hacer esta ciudad merecedora de ese galardón, de esta medalla por la inclusión Gilberto Rincón Gallardo, 2019, pero lo que más tenemos que celebrar como ciudad y que creo que de esto todos debemos sentirnos orgullosos es que a partir del año 2019, al ser el municipio con la mejor política publica del país, también le estamos abriendo la oportunidad d nuevos gobiernos y municipios para que se conviertan en ciudades incluyentes, y celebrar que a partir del 2020 en adelante muchas personas con discapacidad, también tendrán gobiernos que respaldan sus sueños, coordinaciones y direcciones que se unen con ellos para hacer realidad todo eso que ellos pensaron, dejaran de ser personas que se consideraban una carga para las comunidades, para ser personas que también le aportan con su talento y dedicación a ser sus ciudades, ciudades tan grandes como Zapotlán, muchísimas gracias, quiero que se den un aplauso a todos ustedes, a los padres de familia, a todas las personas que han sumado, a la Señora Ángeles, a Rogelio Guerrero por todo este respaldo, al

Ingeniero Ángel Avalos y a la Señora Karen Lozano por iniciar este proyecto y por creer que no es una buena obra del gobierno, que no es tener un gobierno incluyente para estar de moda, si no es, tomar las responsabilidades que muchos otros se habían olvidado. Muchas gracia por todo y agradecerles a todos los que suman, al equipo de Gobierno incluyente, porque para nosotros no hay horario, creemos en lo que hacemos, creemos en las personas con discapacidad, hagamos de este modelo una forma de vida para muchos municipios. Muchas gracias. Entes de despedirme y aprovechando que están de pie, quiero pedirle a mi compañero Marco Antonio y al Director de Radio Universidad Victor Muro, porque también nosotros queremos hacerle un regalo a la ciudad, queremos hacer la entrega del Premio Internacional de Derechos Humanos que fue otorgado por el Observatorio Internacional de Derechos Humanos en Ecuador el año pasado y fue el premio por una América con derechos, un premio que se otorgó por tener la mejor política pública de América Latina. Con esto nosotros tenemos un doble compromiso de seguir sumando y fortaleciendo la política pública y haciendo visibles a las personas con discapacidad, le hacemos la entrega al Presidente - - - - -

OCTAVO PUNTO: Instalación de la “Medalla por la Inclusión 2019”, por parte de la Fundación Gilberto Rincón Gallardo-Teletón, otorgada a nuestro Gobierno Municipal, en el muro que le será asignado al interior del recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. Se hace la develación de la placa en el muro al interior de la sala de Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne, le pido al Presidente Municipal haga la clausura de la misma. **C.**

Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga: Gracias Secretario. Antes de clausurar quiero hacer un reconocimiento a la Regidora Martha Villanueva, hoy no está presente por temas de salud, esperemos en Dios que rápido este bien, y que se pueda reincorporar a nuestro Cabildo, ella fue parte fundamental de este gran proyecto, con ella se trabajó el Reglamento de discapacidad y derechos humanos, gracias a ella este proyecto ha llegado hasta acá, un aplauso a Marthita para que pronto se ponga bien. Es este día de fiesta para Zapotlán vamos a clausurar esta sesión, siendo las 13.00 horas con 8 minutos del día 28 de enero de 2020, doy por clausurada esta sesión solemne de Ayuntamiento No. 17. En hora buena, felicidades para todos. Que tengan un excelente día. -----